

Circular 5/2025 Secretaría General

19/02/2026

Funcionamiento ligas 2026

Objeto.

El objeto de esta circular es informar sobre el funcionamiento de las ligas. Si hubiera algún error en esta circular, sería de aplicación lo establecido en las distintas normativas existentes.

Calendario y fechas.

Enero							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
1				1	2	3	4
2	5	6	7	8	9	10	11
3	12	13	14	15	16	17	18
4	19	20	21	22	23	24	25
5	26	27	28	29	30	31	

Febrero							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
5							1
6	2	3	4	5	6	7	8
7	9	10	11	12	13	14	15
8	16	17	18	19	20	21	22
9	23	24	25	26	27	28	

Marzo							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
9							1
10	2	3	4	5	6	7	8
11	9	10	11	12	13	14	15
12	16	17	18	19	20	21	22
13	23	24	25	26	27	28	29
14	30	31					

Abril							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
14			1	2	3	4	5
15	6	7	8	9	10	11	12
16	13	14	15	16	17	18	19
17	20	21	22	23	24	25	26
18	27	28	29	30			

Mayo							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
18					1	2	3
19	4	5	6	7	8	9	10
20	11	12	13	14	15	16	17
21	18	19	20	21	22	23	24
22	25	26	27	28	29	30	31

Junio							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
23	1	2	3	4	5	6	7
24	8	9	10	11	12	13	14
25	15	16	17	18	19	20	21
26	22	23	24	25	26	27	28
27	29	30					

Julio							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
27			1	2	3	4	5
28	6	7	8	9	10	11	12
29	13	14	15	16	17	18	19
30	20	21	22	23	24	25	26
31	27	28	29	30	31		

Agosto							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
31						1	2
32	3	4	5	6	7	8	9
33	10	11	12	13	14	15	16
34	17	18	19	20	21	22	23
35	24	25	26	27	28	29	30
36	31						

Septiembre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
36		1	2	3	4	5	6
37	7	8	9	10	11	12	13
38	14	15	16	17	18	19	20
39	21	22	23	24	25	26	27
40	28	29	30				

Octubre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
40				1	2	3	4
41	5	6	7	8	9	10	11
42	12	13	14	15	16	17	18
43	19	20	21	22	23	24	25
44	26	27	28	29	30	31	

Noviembre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
44							1
45	2	3	4	5	6	7	8
46	9	10	11	12	13	14	15
47	16	17	18	19	20	21	22
48	23	24	25	26	27	28	29
49	30						

Diciembre							
Sem.	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá	Do
49		1	2	3	4	5	6
50	7	8	9	10	11	12	13
51	14	15	16	17	18	19	20
52	21	22	23	24	25	26	27
53	28	29	30	31			

Fecha oficial jornadas		Periodo de convalidación		Volcado de resultados	
22 febrero	Fecha I jornada de liga	31 ene.	Convalidación I jornada de liga	23 feb.	Volcado resultados I jornada de liga
3 mayo	Fecha II jornada de liga	11 abr.	Convalidación II jornada de liga	4 mayo	Volcado resultados II jornada de liga
28 junio	Fecha III jornada de liga	7 junio	Convalidación III jornada de liga	29 junio	Volcado resultados III jornada de liga
1 nov.	Fecha IV jornada de liga	10 oct.	Convalidación IV jornada de liga	2 nov.	Volcado resultados VI jornada de liga

Normativa aplicable.

La normativa aplicable son las bases reglamentarias en su versión 1.2026 emitida por la comisión delegada. En caso de cualquier error en este documento, siempre prevalecerá lo establecido en esta circular.

Grabaciones y documentación.

Todas las competiciones que sean convalidables para una jornada de liga deberán estar grabadas y subidas a una **red pública y gratuita**. El enlace estará disponible de forma pública en la intranet.

Todas las competiciones tendrán adjuntas la documentación de pesaje y actas. El enlace estará disponible de forma pública en la intranet.

Resultados.

Los resultados sólo deben subirse una vez. Es decir: si el deportista Francisco Pérez ha competido en el Campeonato del Mundo Absoluto y esta competición es convalidable, no será necesario subir su resultado en otra competición llamada "Jornada de Liga".

La intención es evitar situaciones como la siguiente:

Competición	Peso	Arrancada	DT	TO	Puntos sinclair
Campeonato de España Júnior 2024	72,67	130	150	280	378,49
3ª jornada de liga 2024	72,67	130	150	280	378,49
Campeonato de España Júnior RFEH	72,67	130	150	280	378,49

Es decir, situaciones en la que los mismos kilos, los mismos pesos corporales y las mismas puntuaciones se repiten en varias competiciones de forma artificiosa.

El programa detecta automáticamente las puntuaciones mejores del deportista y las añade al equipo, por lo que no es necesario repetir exactamente la misma puntuación dos veces.

¿Quién sube los resultados?

1. Los campeonatos de España y las competiciones internacionales son subidas a la intranet siempre por la **RFEH**.
2. El resto de las competiciones deben ser subidas por la autonomía que **organiza** la competición.

Es decir:

1. Francisco Pérez es del Club de Halterofilia Santander.

2. Compite en el Trofeo de Halterofilia de Ceuta.
3. Quien sube los resultados es la Federación de Halterofilia de Ceuta. Es decir: **el organizador**.
4. El Club de Halterofilia Santander no tiene que hacer nada.

Clubs y equipos.

El club hace referencia a la persona física. Por ejemplo, Club Atlético de Madrid. El equipo hace referencia al conjunto de 5 personas que compiten. Por ejemplo, Atlético de Madrid masculino absoluto A.

Extranjeros.

1. Sólo puede haber un extranjero participante por equipo absoluto.
2. Sólo puede haber dos extranjeros participantes por equipo sub-15 o sub-17.
3. Los requisitos de participación para extranjeros están definidos en las bases reglamentarias.

Funcionamiento del sistema de ligas absolutas.

Supongamos que tenemos a un club con 12 deportistas masculinos. Es decir, tiene tres equipos completos y dos deportistas que quedan “sueños”. Los deportistas de este club participan en varias competiciones dentro del periodo de convalidación.

		No convalidable	Convalidable	
		Competición 1	Competición 2	Competición 3
	Nacionalidad	Trofeo Villa de X	Cto. España Absoluto	II Jornada de liga
Deportista 1	Español	125	127	128
Deportista 2	Español	120	126	127
Deportista 3	Español	135	120	122
Deportista 4	Español		125	124
Deportista 5	Español	130	112	116
Deportista 6	Español	120	114	110
Deportista 7	Español		115	
Deportista 8	Español			116
Deportista 9	Español		100	
Deportista 10	Español			108
Deportista 11	Extranjero		128	
Deportista 12	Extranjero		127	

Para saber qué deportistas compondrían el equipo A para la primera jornada de liga se deben seguir los siguientes pasos:

1. Revisar las cinco puntuaciones más altas de todas las competiciones convalidables.
2. Revisar que no haya más de dos extranjeros en el equipo A.

	Nacionalidad	No convalidable	Convalidable	
		Competición 1	Competición 2	Competición 3
		Trofeo Villa de X	Cto. España Absoluto	II Jornada de liga
Deportista 1	Español	125	127	128
Deportista 2	Español	120	126	127
Deportista 3	Español	135	120	122
Deportista 4	Español		125	124
Deportista 5	Español	130	112	116
Deportista 6	Español	120	114	110
Deportista 7	Español		115	
Deportista 8	Español			116
Deportista 9	Español		100	
Deportista 10	Español			108
Deportista 11	Extranjero		128	
Deportista 12	Extranjero		127	

En este caso, se utilizarían las puntuaciones del deportista 1, 2 y 3 en la competición 3 y las del deportista 4 y 11 en la competición 2. La puntuación del deportista 12 en la competición 2 no se utilizaría, dado que es extranjero y, a pesar de estar entre las 5 mejores, se priorizaría la del deportista 11, también extranjero y con mejor puntuación.

Para saber qué deportistas componen el equipo B se seguirían los siguientes pasos:

1. Revisar las segundas cinco puntuaciones más altas de todas las competiciones convalidables.
2. Revisar que no haya más de dos extranjeros en el equipo B.

	Nacionalidad	No convalidable	Convalidable	
		Competición 1	Competición 2	Competición 3
		Trofeo Villa de X	Cto. España Absoluto	II Jornada de liga
Deportista 1	Español	125	127	128
Deportista 2	Español	120	126	127
Deportista 3	Español	135	120	122
Deportista 4	Español		125	124
Deportista 5	Español	130	112	116
Deportista 6	Español	120	114	110
Deportista 7	Español		115	
Deportista 8	Español			116
Deportista 9	Español		100	
Deportista 10	Español			108
Deportista 11	Extranjero		128	
Deportista 12	Extranjero		127	

Los deportistas 10 y 11 quedarían sin asignar a ningún equipo, pero eso no impedirá que sus puntuaciones suban al ranking nacional.

Preguntas frecuentes.

Convalidaciones

¿Si quiero convalidar la marca para una liga de un deportista participante en un campeonato que aparezca en el calendario oficial de la RFEH debo comunicarlo?

No, no es necesario. Estas competiciones se entienden valederas para la convalidación de manera automática y no necesitan de autorización.

¿Si quiero convalidar la marca para una liga de un deportista participante en un campeonato que no aparece en el calendario oficial de la RFEH debo comunicarlo?

Si, se debe comunicar por escrito con 7 días de margen a la fecha del campeonato al correo competiciones@fedehalter.org

¿Qué ocurre si una competición internacional que aparece en el calendario oficial de la RFEH tiene días dentro del periodo de convalidación y días fuera del periodo de convalidación?

Se entiende que toda la competición está dentro del periodo de convalidación y, por lo tanto, es convalidable.

Competiciones de atletas en otras sedes.

¿Puede un deportista de un club de una comunidad determinada competir en la sede de otra comunidad?

Si, se puede.

¿Es necesario comunicarlo?

No, no lo es. Sólo se necesita comunicación entre las territoriales.

¿Quién debe subir los resultados a la intranet?

Siempre deben subirse los resultados allá donde se compita. Si un deportista de la federación X compete en la sede de la federación Y, debe ser la federación Y la que suba los resultados, dado que la competición es de esta federación.

Otros

¿Puede un deportista Sub-15 participar en la liga absoluta?

No, no puede.

¿Puede un deportista Sub-17 participar en la liga absoluta?

Si, si puede.

¿A quién me debo dirigir en caso de reclamación?

Al comité de competiciones a través del correo secretaria@fedehalter.org

Fdo.

Secretario General



Juan Lama Arenales